

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI – 2019
DEL GORE PUNO**

Puno, diciembre del 2018



Nº 477 -2018-GR-GR PUNO

PUNO, 01 DIC 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 027-2018-GR PUNO/GRPPAT-SGIP, Oficio Nº 1574-2018-GR PUNO/GRPPAT, sobre aprobación PLAN OPERATIVO 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los contenidos de los documentos vistos, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2019 del Gobierno Regional Puno, presentado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que en un ejemplar con cuatrocientos setenta y cinco (475) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL es la responsable de su cumplimiento y de la difusión del instrumento de gestión aprobado, mediante su publicación en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 DEL GORE PUNO

Dr. JUAN LUQUE MAMANI
Gobernador Regional

Abog. HECTOR ESTRADA CHOQUE
Vicegobernador Regional

Dr. SALVADOR APAZA HUANCA
Gerente General Regional

Ing. LUIS MAMANI MIRANDA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

MVZ. OSCAR OLIVERA CUSILAYME
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Lic. HUGO ALFREDO QUISPE FLORES

Gerente Regional de Desarrollo Social
Abog. EDSON DANTE PIZARRO ROJAS

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Ing. ARNALDO YANA TORRES

Gerente Regional de Infraestructura
CPC. FLORENCIO CARTAGENA ÁLVAREZ

Jefe de la Oficina Regional de Administración
Abog. JUAN ISIDRO CONDORI VARGAS

Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
Ing. RONALD EDSON YANQUI QUISPE

Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

EQUIPO TÉCNICO DE SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

M.Sc. NICOLAS QUISPE HURTADO, Sub Gerente
M.Sc. VLADIMIR MONROY LUQUE



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 DEL GORE PUNO

ÍNDICE DETALLADO

PRESENTACIÓN

I. BASE LEGAL	10
II. SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	11
2.1. Breve descripción de características y problemática de la institución	11
2.2. Organigrama Estructural	12
2.3. Funciones Generales	15
2.4. Funciones Específicas	15
2.5. Funciones Exclusivas	16
2.6. Competencias Compartidas	16
2.7. Triangulo de Bienestar	17
III. PERSPECTIVA INSTITUCIONAL	18
3.1. Política Institucional	18
3.2. Misión Institucional	18
3.3. Acciones Estratégicas Institucionales Priorizados por Objetivos Estratégicos Institucionales	18
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2019	23
4.1. Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2019, según Unidades Orgánicas y Direcciones Regionales	23
4.2. Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2019, según Unidades Ejecutoras y Fuente de Financiamiento	24
4.3. Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales Año 2019	26
4.4. Programación de Actividades de la Sede Central Año 2019	28
4.4.1. Gobernación Regional	38
4.4.2. Consejo Regional	40
4.4.3. Gerencia General Regional	42
4.4.4. Organo de Control Institucional	44
4.4.5. Procuraduría Pública Regional	46
4.4.6. Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	48
4.4.7. Oficina de Dialogo y Concertación	52
4.4.8. Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	54
4.4.9. Secretaría General	56
4.4.10. Oficina Regional de Asesoría Jurídica	58
4.4.11. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	60
4.4.11.1. Gerencia Regional	60
4.4.11.2. Sub Gerencia de Planeamiento	62
4.4.11.3. Sub Gerencia de Presupuesto	64
4.4.11.4. Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	66
4.4.11.5. Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional	68



4.4.11.6.Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	70
4.4.12.Oficina Regional de Administración	72
4.4.12.1.Oficina de Administración	72
4.4.12.2.Oficina de Contabilidad	74
4.4.12.3.Oficina de Tesorería	76
4.4.12.4.Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	78
4.4.12.5.Oficina de Recursos Humanos	80
4.4.12.6.Oficina de Bienes Regionales	82
4.4.12.7.Oficina de Equipo Mecánico	84
4.4.13.Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	86
4.4.14.Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	88
4.4.15.Gerencia Regional de Desarrollo Económico	90
4.4.16.Gerencia Regional de Desarrollo Social	96
4.4.17.Gerencia Regional de Infraestructura	100
4.4.18.Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	102
4.4.19.Aldeas Infantiles y Albergue de Ancianos	120
4.4.20.Proyectos Especiales	126
4.4.21.Dirección de Estudios de Pre Inversión	128
4.4.22.Autoridad Autónoma INKARI	130
4.4.23.ZEEDEPUNO	132
4.5. Programación de Actividades de las Direcciones Regionales Año 2019	134
4.5.1. Dirección Regional de Salud	160
Programa Articulado Nutricional	160
Salud Materno Neonatal	172
TBC - VIH / SIDA	188
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	197
Enfermedades No Transmisibles	204
Prevención y Control de Cáncer	210
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	216
Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	220
Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	224
Control y Prevención en Salud Mental	226
Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	232
Dirección General	238
Dirección ejecutiva de planeamiento y desarrollo del sistema de salud	239
Oficina Ejecutiva de Control Institucional	241
Dirección Ejecutiva de Administración	242
Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos	244
Dirección de Calidad en Salud	246
4.5.2. Dirección Regional de Educación	247
Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	247
Asesoramiento v Advoco	247



Educación Inicial	248
Educación Primaria	252
Educación Secundaria	256
Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular	258
Educación Inicial	258
Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	260
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	264
Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria	266
Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	268
Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS	269
Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	270
APNOP - Educación Primaria	271
APNOP - Educación Secundaria	272
APNOP - Educación Básica Alternativa	273
APNOP - Educación Superior No Universitaria	274
APNOP - Educación Ocupacional	275
APNOP - Sistema de Pensiones	277
Acciones Centrales - Gestión Administrativa	278
4.5.3. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	279
Dirección y Gestión Institucional	279
Dirección de Prevención de Solución de Conflictos	279
Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional	279
4.5.4. Archivo Regional Puno	281
Área de Procesos Técnicos Archivísticos	281
Área de Prestación de Servicios a Usuarios Externos	281
Área de Sistema Regional de Archivos	281
Gestión Institucional y Administrativa	281
4.5.5. Dirección Regional Agraria	283
Dirección	283
Órgano de Control Institucional	284
Oficina de Planificación y Presupuesto	285
Oficina de Administración	287
Oficina de Asesoría Jurídica	288
Oficina de Maquinaria Agrícola y Pesada	289
Dirección de Competitividad Agraria	290
Oficina de estadística agraria e Informática	292
Dirección de Camélidos Sudamericanos	293
Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre	297
Dirección de Titulación y Catastro Rural	299
Agencias Agrarias	301
Oficina de Administración (obligaciones previsionales)	302
4.5.6. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	303
Dirección de turismo	303



Dirección de Artesanía	305
Dirección de Comercio Exterior	307
Gestión Administrativa	309
4.5.7. Dirección Regional de La Producción	310
Dirección	310
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	312
Oficina de Proyectos	314
Oficina de Administración	316
Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera	318
Dirección de Acuicultura e Investigación	320
Dirección de Control, Vigilancia y Medio Ambiente	326
Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero	328
Dirección de Micro, Pequeñas Empresas y Cooperativas	332
Dirección de Industria	336
4.5.8. Dirección Regional de Energía y Minas	340
Dirección de Planificación y Administración	340
Dirección Minera y Medio Ambiente	340
Dirección Medio Ambiente y Ventanilla Única	340
Dirección de Minería	340
Dirección de Energía	340
Área de Concesiones Mineras	340
4.5.9. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	343
Dirección de Caminos	343
Unidad de Educación y Seguridad Vial	345
Sub Dirección de Transporte Terrestre	346
Sub Dirección de Fiscalización	347
Sub Dirección de Licencias de Conducir	348
Oficina de Administración	349
4.5.10. Dirección de Vivienda y Saneamiento	350
4.6. Proyectos de Inversión Pública Año 2019	351
Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca	370
Hospital de Apoyo llave El Collao	372
Puesto de Salud Tolopalca, Mañazo - Puno	374
Puesto de Salud Charamaya, Mañazo - Puno	376
Proyecto Nutrición Zona Centro, Año III	378
Proyecto Nutrición Zona Circunlacustre, Año III	380
Proyecto Nutrición Zona Norte, Año III	382
Instituto Superior Tecnológico de Yunguyo	384
Instituto Superior ISEPA de Melgar	386
Instituto Superior Manuel Nuñez Butron de Juliaca	388
I.E.S. Independencia - Ciudad de Puno	390
I.E.S. Peru Birf del Distrito de Azangaro	392
I.E.S. San Salvador del Distrito de Puno	394
I.E.S. Peru Birf del Distrito de San Miguel	396



I.E.S. Militar Inca Manco Capac del Distrito de Puno	398
I.E.S. San Juan Bosco de Salcedo del Distrito de Puno	400
I.E.S. Mariano H. Cornejo del Distrito de Juliaca	402
I.E.P. Huacochullo del Distrito de Pichacani	404
I.E.P. N° 70473 de Parina del Distrito de Ocuvi	406
Carretera Lago Sagrado de los Incas	408
Carretera Dv. Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas	410
Carretera Dv. Desaguadero - Kelluyo - Pisacoma	412
Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata - Ilave	414
Carretera Challhuamayo, Ayapata	416
Carretera Sina – Yanahuaya	418
Carretera Asiruni – Rosaspata – Huayrapata – Ninantaya	420
Carretera Azangaro – San Juan de Salinas, Distritos S. J. de Salinas y Chupa	422
Carretera Pampa Blanca – Rinconada – Cerro Lunar	424
Carretera Azangaro – Jila Purina	426
Sistema de Riego Tecnificado Kaphia-Ticaraya	428
Sistema de Riego Tecnificado Llanccacahua-Sora	430
Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca, II Etapa	432
Manejo Sostenible de Vicuñas en Zonas Alto Andinas	434
Capacidad Agroproductiva de Granos Andinos Organicos	436
Tecnificación de Procesos para la Cadena Productiva de la Leche	438
Produccion y Comercializacion de Quinoa, Pusi - Huancane PROCOMPITE	440
Produccion de nectáreas y Licor de Cítricos– Sandia PROCOMPITE	442
Produccion de Lacteos y Derivados, Pucara Lampa PROCOMPITE	444
Competitividad del Cultivo Café, Alto Inambari – Sandia PROCOMPITE	446
Produccion de Quinoa, Cabanillas – San Roman PROCOMPITE	448
Produccion de Aguaymanto, Ollachea – Carabaya PROCOMPITE	450
Procesamiento de Papaya Andina, Sandía – Sandia PROCOMPITE	452
Defensa Ribereña en las Márgenes Derecha e Izquierda del Río Ramis	454
Proteccion Contra Inundaciones en Yanamayo, Sector Yurajmayo	456
Cobertura Forestal en el Anillo Circunlacustre	458
Produccion de Artesanías Textiles y Tejido, Vilavila – Lampa PROCOMPITE	460
Proceso de Hilado Artesanal y Tejido, Curcero – Carabaya PROCOMPITE	462
Productividad de la Artesania Textil, Juli – Chucuito PROCOMPITE	464
Aldea Infantil Virgen de la Candelaria	466
Estadio Guillermo Briceño Rosamedina de la Ciudad de Juliaca	468
Servicio Deportivo, Cultural y Recreacional en la Capital de la Región	470
Sede Administrativa de la UGEL Melgar	472
Estudios de Pre Inversión	474



LISTA DE CUADROS

CUADRO N° 1: Presupuesto año 2019, según acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales	19
CUADRO N° 2: Presupuesto Institucional de Apertura año 2019, según unidades orgánicas y direcciones regionales	23
CUADRO N° 3: Presupuesto del Gobierno Regional Puno, según unidades ejecutoras y fuente de financiamiento, año 2019	25
CUADRO N° 4: Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales, Año 2019	26
CUADRO N° 5: Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, Año 2019	352
CUADRO N° 6: Meta Física y Presupuesto para Proyectos de Inversión Pública, Año 2019	360

LISTA DE FIGURA

FIGURA N° 1: Organigrama Estructural del Gobierno Regional Puno	14
FIGURA N° 2: Funciones Generales del Gobierno Regional Puno	15
FIGURA N° 3: Triángulo del Bienestar	17



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2019 del Gobierno Regional Puno, constituye una herramienta de gestión institucional de corto plazo, donde están contempladas las principales actividades operativas permanentes y proyectos de inversión pública, orientadas básicamente a alcanzar las metas de las acciones y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado. Este documento se enmarca en el proceso de gestión por resultados, que busca incrementar la eficacia y el impacto institucional, para el mejoramiento de la calidad de servicios públicos, orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Este documento constituye una herramienta técnico operativo, donde se especifica las metas programadas para el año fiscal 2019 de cada una de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Puno, establecidas en la estructura orgánica vigente; en el marco de enfoque de presupuesto por resultados que constituye uno de los pilares de la modernización del Estado, para el mejoramiento de los servicios públicos en beneficio de los ciudadanos.



La formulación del presente Plan, se enmarca en la Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2018-GR-GR PUNO, que aprueba la "Directiva Regional N° 04-2018-GR PUNO Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional"; Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, que modifica la "Guía para el Planeamiento Estratégico"; estas guías establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades públicas, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.



El documento está organizado en cuatro partes: I. Base legal, II. Situación actual de la institución, III. Perspectiva institucional y IV. Programación de actividades para el año 2019, por dependencias orgánicas del Gobierno Regional Puno.

Puno, diciembre 2018

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 DEL GORE PUNO**I. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 30879- Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2019
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Ordenanza Regional N° 008-2008-CR/GRP, que aprueba "Reglamento de Organizaciones y Funciones" del Gobierno Regional Puno y su modificatoria la Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD.
- Directiva Regional N° 04-2018-GR PUNO. para la formulación y evaluación del Plan Operativo Institucional, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2018-PR-GR PUNO.



II. SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2.1. Breve descripción de características y problemática de la institución

El Gobierno Regional Puno, en el marco de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo en un Pliego Presupuestal, para su administración económica y financiera. Es una institución pública de mayor jerarquía a nivel de la región Puno.

La finalidad esencial del Gobierno Regional Puno, es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, en concordancia con las políticas y prioridades nacionales.

Tiene como misión de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Una problemática que afronta el Gobierno Regional Puno, no se cuenta con plena autonomía, en especial en materia económica, porque el proceso de la descentralización no se realizó como establece la Ley de Bases de la Descentralización, el Estado no ha sido capaz de delimitar las competencias y funciones de las entidades públicas para una eficiente gestión; debido a esta situación la mayor asignación de recursos está concentrada en los Organismos Públicos Descentralizados, que dependen del nivel de Gobierno Central. Esta situación distorciona el principio de la descentralización, por cuanto los gobiernos regionales y locales por encontrarse en contacto directo con los ciudadanos, se encuentran en una mejor posibilidad de identificar las necesidades y proveer los mejores servicios públicos.

Por otra parte, el diseño legal de la organizaciones regional, tiene limitaciones que se derivan de los Sistemas Administrativos Nacionales, que regulan los procesos de gestión en toda la administración con un enfoque claramente controlista y restrictivo; los cuales imponen ciertas limitaciones a la autonomía económica y administrativa; como muestra de ello los procesos de gestión: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Sistema de Presupuesto, Sistema de Abastecimiento, entre otros dependen del Ministerio de Economía y Finanzas.

Otra problemática que atraviesa la institución es que no tiene consolidada la gestión por procesos y es incipiente la implementación de las políticas de modernización de la gestión pública; en tal sentido, es necesario implementar mecanismos, procedimientos e instrumentos que soporten y apoyen en forma adecuada y oportuna los procesos de direccionamiento estratégico, en función de garantizar la prestación de servicios públicos de calidad.

2.2. Organigrama Estructural

El Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2008-CR/GRP y su modificatoria la Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP, establece la estructura, organizaciones, competencias y funciones del Gobierno Regional Puno. Sin embargo, esta estructura orgánica, no es la más adecuada para el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas, ni mucho menos para la gestión de un Estado moderno por resultados, que establezca la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM; dado que esta estructura orgánica, ha sido diseñado bajo el modelo único establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Gobierno Regional Puno, cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Órgano de Gobierno

- Consejo Regional
 - Secretaria del Consejo Regional
- Gobernación Regional
 - Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad
 - Secretaria General
 - Oficina de Dialogo y Concertación
 - Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas



Órgano de Alta Dirección

- Gerencia General Regional

Órganos Consultivos y de Coordinación

- Consejo de Coordinación Regional
- Consejos Consultivos Regionales

Órgano de Control

- Organo de Control Institucional

Órgano de Defensa Jurídica

- Procuraduría Pública Regional

Órganos de Asesoramiento

- Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 - Sub Gerencia de Planeamiento
 - Sub Gerencia de Presupuesto
 - Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
 - Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional
 - Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Órganos de Apoyo

- Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
- Oficina Regional de Administración
 - Oficina de Contabilidad

- Oficina de Tesorería
 - Oficina de Recursos Humanos
 - Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
 - Oficina de Bienes Regionales
 - Oficina de Equipo Mecánico
- Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación

Órganos de Línea

- Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - Sub Gerencia de Gestión Sectorial y Normatividad
 - Sub Gerencia de Inversión Privada
 - Sub Gerencia de Competitividad Sectorial e Innovación Tecnológica
 - Direcciones Regionales Sectoriales:
 - . Dirección Regional Agraria
 - . Dirección Regional de La Producción
 - . Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
 - . Dirección Regional de Energía y Minas
- Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - Sub Gerencia de Gestión Sectorial y Normatividad
 - Sub Gerencia de Asuntos Sociales
 - Sub Gerencia de Cultura y Juventud
 - Sub Gerencia de Atención a Personas con Discapacidad
 - Direcciones Regionales Sectoriales:
 - . Dirección Regional de Educación
 - . Dirección Regional de Salud
 - . Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo
 - . Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento
 - Archivo Regional
 - Aldeas Infantiles y Albergue de Ancianos
- Gerencia Regional de Infraestructura
 - Sub Gerencia de Estudios Definitivos
 - Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos
 - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
 - Sub Gerencia de Recursos Naturales
 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental
 - Sub Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos
- Dirección de Estudios de Pre Inversión



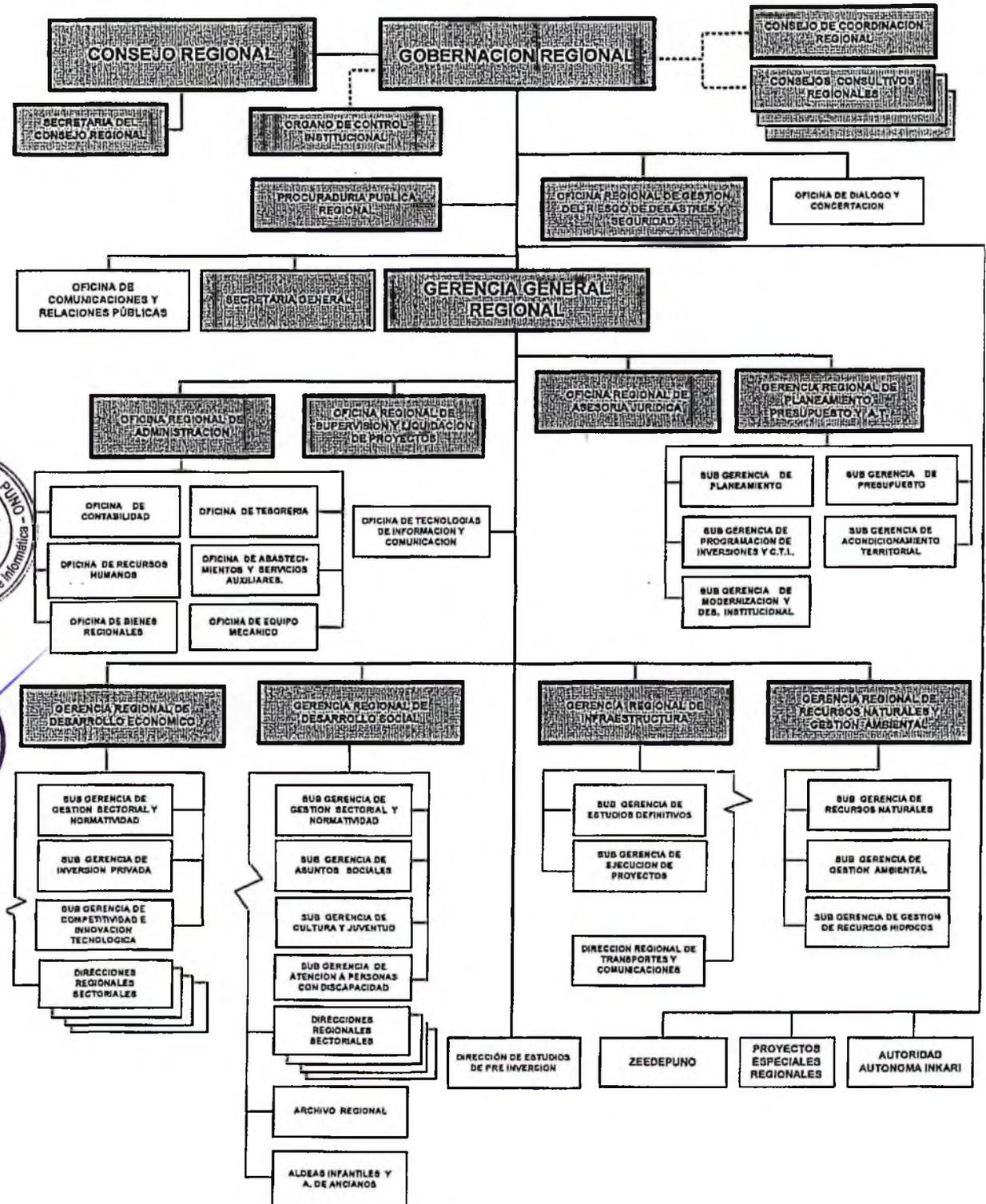
Órganos Desconcentrados

- Proyectos Especiales Regionales
- Autoridad Autónoma INKARI

Organismos Público Adscrito

- ZEEDEPUNO

FIGURA N° 1
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

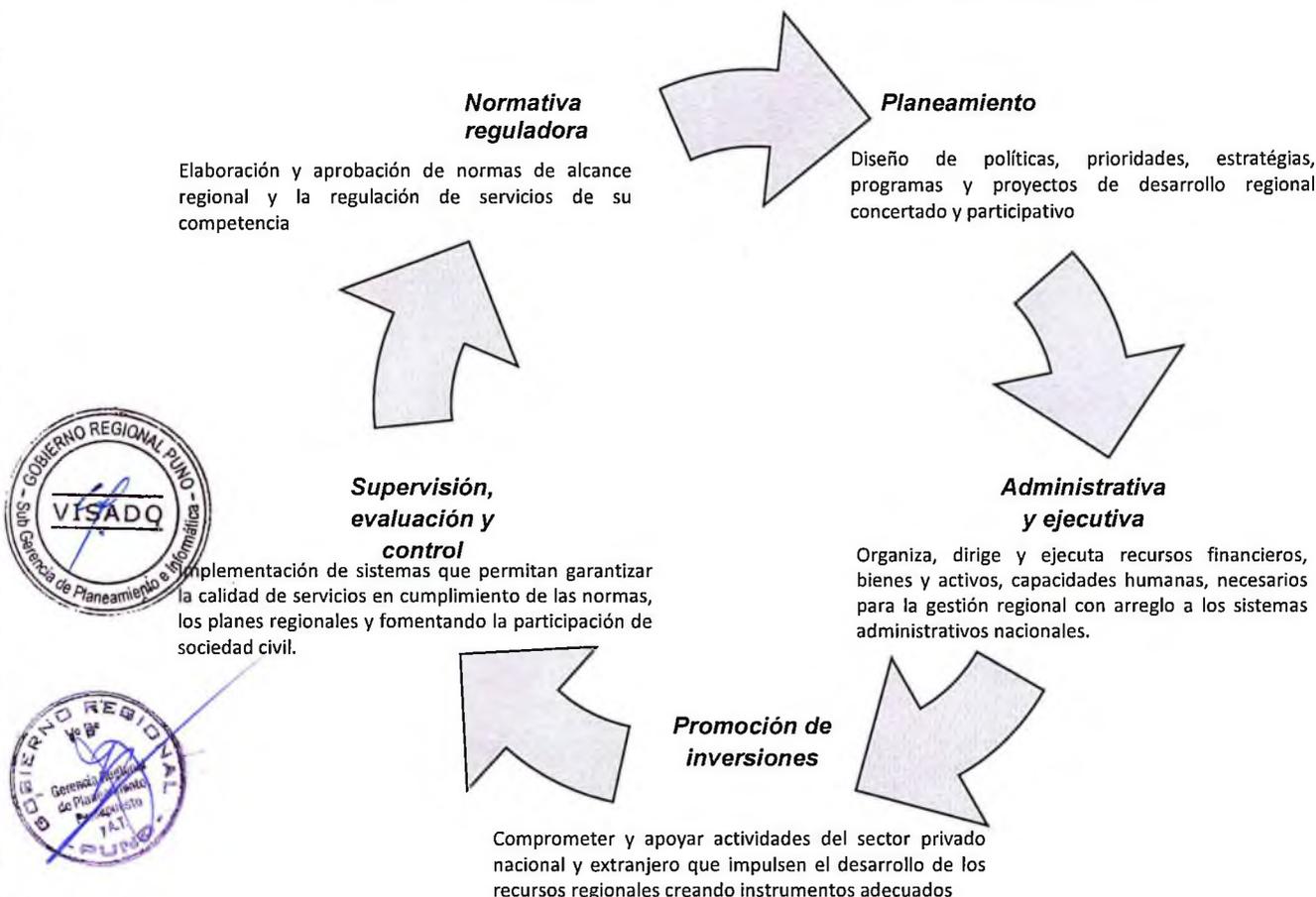


Fuente: Aprobado con Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO.CRP.

2.3. Funciones generales

De acuerdo a Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, y Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional Puno, tiene las siguientes funciones generales:

**FIGURA N° 2
FUNCIONES GENERALES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**



2.4. Funciones específicas

Según las políticas regionales, le corresponde ejercer funciones específicas en materia de:

- Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.
- Trabajo, promoción de empleo y la pequeña microempresa
- Salud
- Población
- Agraria
- Pesquera
- Ambiental y de ordenamiento territorial
- Industria
- Comercio
- Transportes
- Telecomunicaciones
- Vivienda y saneamiento
- Desarrollo social e igualdad de oportunidades

- Defensa civil
- Administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado
- Turismo y
- Artesanía

2.5. Competencias exclusivas

- Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
 - Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil.
 - Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las leyes anuales de presupuesto.
 - Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos del ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.
 - Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.
 - Promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios.
- Facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos de acuerdo a sus potencialidades.
- Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo.
- Concretar acuerdos con otras regiones para el fomento y el desarrollo económico, social y ambiental.
- Administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal.
 - Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción conforme a la Ley de la materia.
 - Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y la actualización e innovación tecnológica.
 - Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
 - Promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad.



2.6. Competencias compartidas

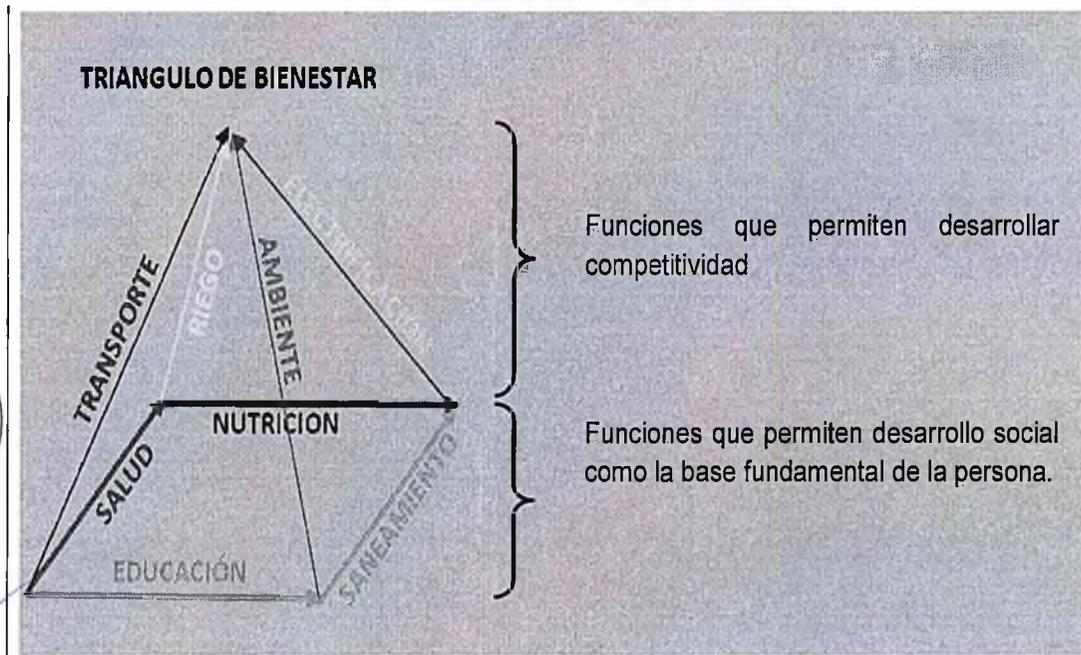
- Educación: Gestión de los servicios educativos de nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo.
- Salud pública.
- Promoción, gestión y regulación de actividades económicas y productivas en su ámbito y nivel, correspondientes a los sectores agricultura, pesquería, industria, comercio, turismo, energía, hidrocarburos, minas, transportes, comunicaciones y medio ambiente.
- Gestión sostenible de los recursos naturales y mejoramiento de la calidad ambiental.
- Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas regionales.
- Difusión de la cultura y potenciación de todas las instituciones artísticas y culturales regionales.
- Competitividad regional y la promoción de empleo productivo en todos los niveles, concertando los recursos públicos y privados.
- Participación ciudadana, alentando la concertación entre los intereses públicos y privados en todos los niveles.

2.7. Triangulo de bienestar

Las intervenciones con actividades permanentes y proyectos de inversión están orientadas:

- Desarrollo social : Salud, educación, nutrición y saneamiento.
- Competitividad : Transporte, riego, ambiente y electrificación.

**FIGURA N° 3
TRIÁNGULO DEL BIENESTAR**



Fuente: DGPI



III. PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

3.1. Política institucional

La actual gestión del Gobierno Regional Puno, realiza intervenciones con acciones permanentes y proyectos de inversión para el cumplimiento de las políticas de desarrollo regional que son:

- Población con calidad de vida
- Salud integral y servicios básicos
- Sistema educativo integral
- Infraestructura vial
- Niveles de producción y productividad sostenible
- Gestión pública moderna
- Gestión integral y sostenible de recursos naturales y ambiente
- Actividad industrial y empresarial diversificada
- Actividad turística diversificada y competitiva

3.2. Misión institucional

De acuerdo al rol que cumple el Gobierno Regional Puno, en el marco de Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, ha definido la siguiente misión institucional:

Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población”.

3.3. Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas por Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales, orientan la gestión de la entidad hacia el logro de la misión institucional, definen los cambios que la entidad debe lograr para generar valor público a favor de la población.

La medición para alcanzar el objetivo estratégico institucional, es a través de los indicadores y metas anuales, contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO.

Las acciones estratégicas institucionales, constituyen un conjunto de actividades que permiten el logro de los objetivos estratégicos institucionales, mediante el uso de recursos y cuentan con unidad de medida y meta física multianual.

4.5.5. DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

El presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de la Dirección Regional Agraria (considera actividades y proyectos) para el año fiscal 2019 es de: S/. 18,194,546

DIRECCIÓN

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI.08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Implementación de acciones de gestión institucional intergubernamental	Puno	Informe técnico	167,655	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	20	Muy Alta
Total				167,655														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI.08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
					AO 1	Implementación de acciones de gestión institucional intergubernamental	Puno	Informe técnico	20	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971		13,971
Total					13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,971	13,974	167,655

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Organo de Control Institucional

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.11: Recursos y bienes Gestionados en forma oportuna de GOREPUNO

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración y ejecución de acciones de control institucional	Puno	Informe técnico	3,900	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Alta
Total				3,900															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Organo de Control Institucional

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.11: Recursos y bienes Gestionados en forma oportuna de GOREPUNO

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019		
					Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)			Total	N° PEAS										
					RO	RDR	Total												
					2.1	2.3	2.5												
					-	3,900	-												
Total					3,900														3,900

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno
 AEI.08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración y actualización de documentos normativos y de gestión institucional	Puno	Informe técnico	331,165	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
Total				331,165															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Planificación y Presupuesto

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno
 AEI.08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					AO 1	Elaboración y actualización de documentos normativos y de gestión institucional	Puno	Informe técnico	12	31,263	27,263	27,263	27,266	27,263	27,263	27,263	
Total					31,263	27,263	27,263	27,266	27,263	27,263	27,263	27,266	27,263	27,263	27,263	27,266	331,165

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Administración

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración de informes de documentos normativos y de ejecución financiera	Puno	Informe técnico	1,330,157	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
Total				1,330,157															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Administración

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)					N° PEAS							
					RO		RDR		Total								
					2.1	2.2	2.3	2.3									
					755,155	5,000	277,392	292,610	1,330,157				-				
AO 1	Elaboración de informes de documentos normativos y de ejecución financiera	Puno	Informe técnico	12	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,851	1,330,157
Total					110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,846	110,851	1,330,157

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración de informes de documentos jurídicos institucionales	Puno	Informe técnico	86,663	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
Total				86,663															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019		
					Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)				Total	N° PEAS									
					RO	RDR	Total												
2.1	2.2	2.3	2.3																
					47,189	-	39,474	-	86,663	-									
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC								
AO 1	Elaboración de informes de documentos jurídicos institucionales	Puno	Informe técnico	12	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,232	86,663		
Total					7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,221	7,232	86,663		

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



OFICINA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Maquinaria Agrícola y Pesada

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Prestación de servicios de maquinaria agrícola a productores agropecuarios	Puno	Productores	180,000	50	20	20	50	50	70	100	60	40	80	80	80	700	Muy Alta
AO 2	Prestación de servicios de maquinaria pesada a favor de la población	Puno	Organizaciones	328,840	1	-	1	1	-	1	-	1	-	1	-	1	7	Muy Alta
AO 3	Modernización y mantenimiento de Maquinaria Agrícola y Pesada.	Puno	Informe tecnico	1,135,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	Muy Alta
Total				1,643,840														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Maquinaria Agrícola y Pesada

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)				RDR				Total	N° PEAS			
					2.1	2.3	2.5	2.6									
					-	508,840	-	1,135,000	1,643,840					-			
AO 1	Prestación de servicios de maquinaria agrícola a productores agropecuarios	Puno	Productores	1,500	15,000	12,000	12,000	10,000	20,000	16,000	20,000	15,000	15,000	20,000	15,000	10,000	180,000
AO 2	Prestación de servicios de maquinaria pesada a favor de la población	Puno	Organizaciones	7	46,977	-	46,977	46,977	-	46,977	-	46,977	-	46,978	-	46,977	328,840
AO 3	Modernización y mantenimiento de Maquinaria Agrícola y Pesada.	Puno	Informe tecnico	1	1,135,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,135,000
Total					1,223,500	7,800	72,900	80,700	31,200	88,500	23,400	88,500	39,000	127,500	28,000	119,700	1,643,840

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Competitividad Agraria

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Gestión del Programa	Puno	Accion	509,407	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216	Alta
AO 2	Asistencia Técnica y Capacitación a Productores en Sistema de Gestión de la Calidad	Puno	Productor	46,049	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220	220	440	Alta
AO 3	Formacion de Organizaciones de Productores con Fines Comerciales	Puno	Organizacion	42,411	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	22	Alta
AO 4	Ejecución de Proyecto Granos Andinos (*)	Puno	Proyecto	2,500,000	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Muy Alta
Total				3,097,867														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

(*) Considera presupuesto para el proyecto de inversión de granos andinos organicos



ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Competitividad Agraria

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

					Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)												N° PEAS		
					IRO		RDR		Total										
					2.1	2.3	2.6												
					164,157	433,710	2,500,000	3,097,867										-	
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Gestión del Programa	Puno	Accion	216	42,132	42,432	42,432	42,432	42,732	41,232	46,032	40,932	40,932	40,932	41,046	46,141	509,407		
AO 2	Asistencia Técnica y Capacitación a Productores en Sistema de Gestión de la Calidad	Puno	Productor	440	-	6,765	10,850	5,377	3,386	2,650	2,442	3,140	3,734	4,212	2,650	843	46,049		
AO 3	Formacion de Organizaciones de Productores con Fines Comerciales	Puno	Organizacion	22	-	5,700	10,851	5,000	3,386	2,651	2,443	2,800	3,563	3,717	1,500	800	42,411		
AO 4	Ejecución de Proyecto Granos Andinos (*)	Puno	Proyecto	1	2,500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,500,000		
Total					2,542,132	54,897	64,133	52,809	49,504	46,533	50,917	46,872	48,229	48,861	45,196	47,784	3,097,867		

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.

(*) Considera presupuesto para el proyecto de inversión de granos andinos organicos



OFICINA DE ESTADISTICA AGRARIA E INFORMÁTICA

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Estadística Agraria e Informática

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Generación y administración del sistema de información de mercados	Puno	Reporte	544,610	15	13	14	13	14	14	13	13	13	14	16	14	166	Muy Alta
Total				544,610														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Estadística Agraria e Informática

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
					AO 1	Generación y administración del sistema de información de mercados	Puno	Reporte	166	48,382	42,222	57,751	38,722	58,506	42,002	47,042	
Total					48,382	42,222	57,751	38,722	58,506	42,002	47,042	38,642	40,111	38,382	45,578	47,270	544,610

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



DIRECCIÓN DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Camélidos Sudamericanos

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno

AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Desarrollo y adaptación de variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socio-económicas del pequeño productor	Puno	Porcentaje	104,244	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.6	Alta
AO 2	Producción y uso de material genético de alta calidad	Puno	Porcentaje	50,757	8.6	8.6	8.6	8.5	-	-	-	-	-	-	-	-	8.5	42.8	Muy Alta
AO 3	Capacitación a productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad	Puno	Productor	22,753	-	-	-	-	100	-	-	100	-	100	-	100	100	400	Alta
Total				177,754															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019



ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Dirección de Camélidos Sudamericanos

OEI.09: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región de Puno
 AEI:09.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.

																	Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)			N° PEAS
																	RO		Total	
																	2,1	2,3		
																	69,489	108,265	177,754	-
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Desarrollo y adaptación de variedades y razas con atributos de alta productividad y calidad adecuados a las condiciones agroecológicas de las zonas priorizadas y socio-económicas del pequeño productor	Puno	Porcentaje	3.6	8,482	8,482	8,482	8,482	8,482	9,495	8,482	8,482	8,482	8,482	8,482	9,929	104,244			
AO 2	Producción y uso de material genético de alta calidad	Puno	Porcentaje	42.8	10,152	10,152	10,151	10,151	-	-	-	-	-	-	-	10,151	50,757			
AO 3	Capacitación a productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad	Puno	Productor	400	-	-	5,688	-	5,688	-	-	5,688	-	5,683	-	5,688	22,753			
Total					18,634	18,634	24,321	18,633	14,170	9,495	8,482	8,488	8,482	14,165	8,482	25,768	177,754			

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Camélidos Sudamericanos

OEI.15: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI:15.02: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre	Puno	Porcentaje	93,698	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	6.88	82.60	Alta
AO 2	Sensibilización a productores en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	Puno	Productor	5,227	-	-	100	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	200	Muy Alta
AO 3	Ejecución del proyecto de vicuñas en zonas altoandinas (*)	Multiprovincial	Proyecto	2,000,000	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	Muy Alta
Total				2,098,925															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

(*) Considera presupuesto para proyecto de inversión de vicuñas en zonas altoandinas



ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Dirección de Camélidos Sudamericanos

OEI.15: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno
 AEI:15.02: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre.

																	Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)			N° PEAS
																	RO		Total	
																	2,1	2,3		
																	2,029,243	69,682	2,098,925	
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos de fauna silvestre	Puno	Porcentaje	82.60	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	8,448	93,698		
AO 2	Sensibilización a productores en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	Puno	Productor	200	-	-	2,613	-	-	-	-	-	2,614	-	-	-	-	5,227		
AO 3	Ejecución del proyecto de vicuñas en zonas altoandinas	Multiprovincial	Proyecto	1	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000		
Total					2,007,750	7,750	10,363	7,750	7,750	7,750	7,750	7,750	10,364	7,750	7,750	7,750	8,448	2,098,925		

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.

(*) Considera presupuesto para proyecto de inversión de vicuñas en zonas altoandinas



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre

OEI.15: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI.15.01: Gestión sistematizada de recursos hídricos de la cuenca del Titicaca.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego	Puno	Asistencia técnica	30,236	-	-	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80	Alta
AO 2	Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	Puno	Evento	126,592	-	-	-	4	4	4	4	-	-	4	4	-	24	Muy Alta
AO 3	Desarrollo de capacidades a productores agrarios para mejorar la eficiencia de riego	Puno	Evento	31,925	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	Alta
Total				188,753														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019



ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Infraestructura de Riego y Forestal y Fauna Silvestre

OEI.15: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno

AEI:15.01: Gestión sistematizada de recursos hídricos de la cuenca del Titicaca.

																	Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)			N° PEAS
																	RO		Total	
																	2,1	2,3		
																	85,308	103,445	188,753	-
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego	Puno	Asistencia técnica	624	994	1,002	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	2,824	30,236		
AO 2	Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario	Puno	Evento	179	7,797	9,713	9,713	12,667	12,667	12,667	12,667	7,785	7,785	12,667	12,667	7,797	126,592			
AO 3	Desarrollo de capacidades a productores agrarios para mejorar la eficiencia de riego	Puno	Evento	166	1,925	1,925	3,690	3,690	3,690	3,690	3,690	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	31,925			
Total					10,716	12,640	16,227	19,181	19,181	19,181	19,181	12,534	12,534	17,416	17,416	12,546	188,753			

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural

OEI.10: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades campesinas de la región Puno

AEI:10.01: Derecho de propiedad garantizados para productores agrarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Levantamiento catastral de predios rústicos	Puno	Expediente	776,382	-	-	-	1,500	-	1,000	1,500	-	1,000	1,000	-	-	6,000	Muy Alta
AO 2	Entrega de certificados y títulos	Puno	Título	153,516	-	-	-	800	-	-	2,000	-	-	-	-	850	3,650	Alta
Total				929,898														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural

OEI.10: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades campesinas de la región Puno

AEI:10.01: Derecho de propiedad garantizados para productores agrarios.

																	Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)			N° PEAS
																	RO		Total	
																	2.1	2.3		
																	-	929,898	929,898	-
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Levantamiento catastral de predios rústicos	Puno	Expediente	6,000	32,013	62,474	71,287	66,909	69,397	71,216	68,306	69,186	66,064	68,598	66,514	64,418	776,382			
AO 2	Entrega de certificados y títulos	Puno	Título	3,650	20,816	30,750	15,416	18,916	6,081	6,281	6,181	15,316	15,416	6,081	6,181	6,081	153,516			
					52,829	93,224	86,703	85,825	75,478	77,497	74,487	84,502	81,480	74,679	726,95	70,499	929,898			

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL (COMUNIDADES CAMPESINAS)

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural (comunidades)

OEI.10: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades campesinas de la región Puno

AEI:10.01: Derecho de propiedad garantizados para productores agrarios.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Titulación de comunidades campesinas	Puno	Expediente de titulación	127,175	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	3	Muy Alta
AO 2	Reconocimiento de comunidades campesinas	Puno	Expediente de reconocimiento	8,500	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	Alta
Total				135,675														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Dirección de Titulación y Catastro Rural (comunidades)

OEI.10: Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades campesinas de la región Puno

AEI:10.01: Derecho de propiedad garantizados para productores agrarios.

																	Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)		N° PEAS	
																	RO	Total		
																	2,1	2,3	134,565	134,565
																	-			
Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
AO 1	Titulación de comunidades campesinas	Puno	Expediente de titulación	3	8,510	8,515	11,015	11,015	11,015	11,015	11,015	11,015	11,015	11,015	11,015	11,015	9,905	126,065		
AO 2	Reconocimiento de comunidades campesinas	Puno	Expediente reconocimiento	4	500	500	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	8,500		
Total					9,010	9,015	11,765	10,655	134,565											

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



AGENCIAS AGRARIAS

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Agencias Agrarias

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
AO 1	Ejecución de acciones administrativas y operativas	Puno	Informe técnico	2,727,188	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	2	18	Alta
Total				2,727,188														

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO
 Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria
 Centro de Costo : Agencias Agrarias

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional.

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)												Monto POI (S/.) PIA 2019
					RO				RDR				Total	N° PEAS			
					2,1	2,2	2,3	2,5	2,3	2,6							
					1,996,645	14,500	340,493	12,000	248,550	115,000	2,727,188	-					
Total					2,727,188	2,727,188	2,727,188	2,727,188	2,727,188	2,727,188	2,727,188	2,727,188	2,727,188				

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (OBLIGACIONES PREVISIONALES)

ANEXO 01: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Administración (obligaciones previsionales)

OEI.08: Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional Puno

AEI:08.04: Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual (S/.) PIA 2019	Programación Física												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AO 1	Elaboración de planillas para pago oportuno a personas cesantes y jubilados	Puno	Planilla	4,171,887	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Muy Alta
Total				4,171,887															

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019

ANEXO 02: POI – 2019 CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Periodo del PEI : 2018-2020 Modificado, Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 202-2018-GR-GR PUNO

Unidad Ejecutora : Dirección Regional Agraria

Centro de Costo : Oficina de Administración (obligaciones previsionales)

OEI.08: Mejorar la capacidad adaptativa de las poblaciones, ecosistemas y servicios públicos a los efectos del cambio climático en le región Puno

AEI:08.04: Implementacion de acciones en forma oportuna ante eventos extremos de cambio climático para las poblaciones vulnerables

Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Financiera												Monto POI (S/.) PIA 2019	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
					Presupuesto PIA Año 2019 (S/.)		DT		Total		N° PEAS							
					2,2	2,5												
					4,159,887	12,000							4,171,887	-				
AO 1	Elaboración de planillas para pago oportuno a personas cesantes y jubilados	Puno	Planilla	12	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,660	4,171,887
Total					347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,657	347,660	4,171,887

Nota. Considera el presupuesto total por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto según el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019; la distribución del presupuesto mensual es referencial.

